

REPRESENTACIONES WHITEHOUSE CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013

(VALORES EXPRESADOS EN DOLARES)

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

NOTA A.- CONSTITUCION Y OBJETO SOCIAL

REPRESENTACIONES WHITEHOUSE CIA. LTDA. fue constituida como compañía de responsabilidad limitada mediante escritura pública otorgada el 19 de noviembre de 2004, ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el repertorio 1075 el 10 de enero de 2005; ante la Notaría Séptima Suplente del Cantón Quito, Doctora Jazmín Almeida Villacís y en cumplimiento de resolución de Junta Universal de Accionistas del 30 de junio de 2006, se resolvió por unanimidad el aumento de capital social de la compañía pasando de Dos mil dólares (USD 2.000) iniciales a Doscientos un mil trescientos dieciséis dólares (USD 201.316), posteriormente a (760.910), siendo su capital actual de (2.287.000) que se encuentra dividido en dos millones doscientas ochenta y siete mil acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América.

Su objeto social, según el Artículo Cuarto de la escritura de constitución, comprende toda clase de actos civiles, mercantiles, comerciales, no prohibidos por las leyes relacionados con la celebración de contratos de asociación, cuentas en participación, o consorcios con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, para la realización de una actividad determinada.- adquirir acciones, participaciones o derechos de Compañías existentes o nuevas compañías, interviniendo como parte en el contrato constitutivo o fusionándose con otra o transformándose en una compañía distinta conforme lo disponga la ley. Sin perjuicio de las prohibiciones previstas en otras leyes, la compañía no podrá realizar ninguna de las actividades contempladas en el artículo veinte y siete de la Ley de regulación Económica y Control del Gasto Público, la compañía no realizará actividades propias de las Instituciones del Sistema Financiero ni del Mercado de Valores.

Criterio de empresa en marcha.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 han sido preparados sobre la base de principios de contabilidad aplicables a un negocio en marcha. En consecuencia, los estados financieros no reflejan los efectos de los ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que podrían ser necesarios en caso que la Compañía no estuviera en

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador. Con fecha 4 de septiembre del 2006, Registro Oficial N° 348, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 06.Q.ICI.004, resuelve adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera Nifis y dispone que las referidas Normas sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009. Esta disposición ha sido ratificada, mediante Registro Oficial 378 SP del 10 de julio del 2008, Resolución N° ADM 08199. Mediante Registro Oficial N° 498 del

a. Bases de Preparación y Presentación

NOTA No. B.- POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

Adicionalmente, la falta de voluntad política desde años anteriores no ha permitido efectuar las reformas estructurales necesarias que viabilicen en desarrollo económico del país; sin embargo, el Gobierno Nacional ha implementado ciertas medidas complementarias con el propósito de hacer frente a la crisis mundial y mantener el esquema de dolarización, entre las cuales tenemos: a) limitar las importaciones a fin de evitar el incremento de déficit comercial; b) gestionar financiamiento con los organismos multilaterales de crédito; y, c) establecer estrategias que permitan la repatriación de los capitales del sector financiero nacional. Actualmente no es posible determinar el comportamiento futuro de la crisis antes indicada y su impacto en la economía ecuatoriana y en la situación financiera, de liquidez y rentabilidad de la Compañía, puesto que depende de eventos futuros inherentemente inciertos. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias aquí descritas.

La República del Ecuador durante los últimos años experimentó una relativa estabilidad económica; sin embargo, desde el segundo semestre del 2008 ha venido sufriendo un proceso de deterioro de su economía, ocasionado principalmente por el contagio mundial de la crisis económica mundial y cuyas influencias se ha visto reflejado principalmente en: a) déficit de la caja fiscal por la reducción sustancial de los ingresos provenientes de la exportación, principal fuente de financiamiento del Presupuesto General del Estado; b) contracción de la demanda internacional de los principales productos de exportación; c) disminución de las remesas de los migrantes; d) restricción de las líneas de crédito internacionales y locales; y, e) contracción de la capacidad productiva y de generación de liquidez de los principales sectores económicos del país.

condiciones de continuar operando como una empresa en marcha y, por esta razón, se vería obligada a realizar sus activos y liquidar sus pasivos, obligaciones y compromisos contingentes en otra forma que no sea a través del curso normal de sus operaciones y por montos que difieran de los expuestos en los estados financieros.

31 de diciembre del 2008, Resolución N° 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, se decide prorrogar la fecha de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NifIs, para lo cual se establece un cronograma que va a partir del 1 de enero del 2010 al 1 de enero del 2012. Mediante Registro Oficial N°372 del 27 de enero del 2011, Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de la Superintendente de Compañías, se decide que aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que calificquen como Pymes que cumplan las condicionantes señaladas en la referida Resolución. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIF para las PYMES), a partir del año 2012. En base a estos lineamientos, **REPRESENTACIONES WHITEHOUSE CIA. LTDA.**, debe aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, a partir del 1 de enero del 2012, estableciéndose el año 2011, como el período de transición.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) NIIF para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país. La información financiera es presentada en dólares americanos.

Uso de Estimaciones y Supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

1) Unidad Monetaria

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda de curso legal en Ecuador.

2) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera. Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, la compañía consideró los saldos de caja y bancos.

3) Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son reconocidas y registradas al monto original de la factura

y no excede su valor recuperable. La provisión para cuentas incobrables es realizada cuando existe la duda razonable para su recuperación.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare imaterial. El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 90 días.

4) Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

5) Propiedad y Equipo

Los bienes de Propiedad, planta y equipo se encuentran registrados al costo de adquisición. Los desembolsos por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras significativas o importantes se capitalizan. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de los bienes. Se considera activo fijo a los bienes cuyo costo de adquisición es superior a 1000 dólares y permiten obtener réditos económicos por el uso de los mismos.

La depreciación correspondiente a:	Vida útil
estimada Maquinaria y equipos pesados	10 años
Equipos de Computación	3 años
Vehículos	5 años

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

6) Cuentas por Pagar

Representan las obligaciones por compras a proveedores nacionales, las cuales tienen vencimientos de hasta 90 días.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

7) Provisión para Jubilación Patronal

Representa el valor actualizado al 31 de diciembre del 2011 y 2010, calculado por un perito independiente, cuyo propósito es atender las obligaciones patronales por aquellos trabajadores que hayan acumulado veinticinco años de servicio continuado o interrumpido.

8) Participación de Trabajadores

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía debe apropiar el 15% de las utilidades, antes del impuesto a la renta.

9) Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 22% y 23%, respectivamente de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% y 23%,

respectivamente de las utilidades gravables. Para los ejercicios 2013 y 2012 dichas tasas se reducen en 10 puntos si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la inversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. La reinversión de utilidades se relaciona con el destino de las mismas en el sentido de que deben destinarse a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva.

Están exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento al Registro Oficial N° 351 del 29 de diciembre del 2010, se establecen incentivos fiscales a las inversiones. Entre los aspectos relevantes se anotan:

- a) Se reduce la tasa de impuesto a la renta, de forma progresiva, esto es: año 2011 24%, año 2012 23% y del año 2013 en adelante el 22%. Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos en la tasa del impuesto a la renta.

- b) Se establecen como deducibles adicionales en el cálculo del impuesto a la renta ciertos conceptos de gastos, relacionados con los realizados por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e investigación tecnológica, b) las depreciaciones y amortizaciones por las adquisiciones de maquinaria y equipos y tecnologías, c) incremento neto de empleo por un período de cinco años, cuando se cumplan ciertas condiciones, d) exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años para las nuevas sociedades que se constituyan, cuyas inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos, e) diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, f) los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial y g) exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta en los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registradas, con tasas de intereses establecidas por el Banco Central del Ecuador y otorgadas por instituciones financieras del exterior, que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

De acuerdo con la Ley de compañías, un valor equivalente al 5% de la utilidad líquida anual debe apropiarse para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas.

10) Reserva Legal

El impuesto diferido activo se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha de reporte y es reducido al momento en que se juzgue que es probable que no se realicen los beneficios relacionados con el impuesto.

El impuesto diferido es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas para propósitos fiscales. El impuesto a la renta diferido es medido a las tasas de impuestos que se esperan serán aplicadas a las diferencias temporales cuando éstas se reveren, basados en las leyes vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha de reporte. La diferencia temporal que particularmente genera el impuesto a la renta diferido, corresponde al reconocimiento de ingresos y depreciación de activos fijos.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio o en otras utilidades integrales.

11) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar, con la emisión de la correspondiente factura de venta.

12) Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos o sea sobre la base del devengado, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

13) Pérdida por Deterioro

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, de sus unidades generadoras de efectivo, cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de resultados a menos que los activos sean terrenos o edificios contabilizados a importes revalorizados, en cuyo caso la pérdida por deterioro se contabilizará como una reducción de la reserva de revalorización. El valor contable de los activos a largo plazo se revisa a la fecha del balance de situación a fin de determinar si hay indicios de la existencia de deterioro. En caso de existencia de estos indicios, se estima entonces el valor recuperable de estos activos.

El importe recuperable es el mayor del precio neto de venta a su valor en uso. A fin de determinar el valor en uso, los flujos futuros de tesorería se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejan las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generen flujos de tesorería altamente independiente, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

Las pérdidas por deterioro se revierten si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de resultados, a menos que el activo correspondiente esté registrado por su valor revalorizado, en cuyo caso la reversión de esta pérdida se contabiliza como un incremento de la reserva de revalorización.

Una pérdida por deterioro solo puede ser revertida hasta el punto en el que el valor contable del activo no exceda el importe que habría sido determinado, neto de depreciaciones o amortizaciones, si no se hubiera reconocido la mencionada pérdida por deterioro.

14) Administración de Riesgos Financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

• Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega.

Se establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores y otras cuentas por cobrar. La estimación para pérdida se determina sobre la base de información histórica.

• Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros financieras que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

• Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimiento de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de Negocios.

NOTA C.- CAJA Y BANCOS

Este rubro está conformado por los siguientes valores:

Cuentas		al 31/12/2013	al 31/12/2012
		*** en dólares ***	
Cajas	0	404	
Banco del Pichincha	296.130	45.119	
Banco Produbanco	0	339	
Banco del Pacífico	91.331	-37.630	
Banco MIM Jaramillo Arteaga	0	0	
Banco General Rumihahui	0	0	
Banco Pichincha Ahorros	1	1	
Inversiones Temporales	0	0	
Total al 31 de diciembre de 2012 - 2013	387.462	8.232	

1.- Cajas: Registra el valor del fondo asignado para pagos menores, éste fondo permite facilitar la operatividad de REPRESENTACIONES WHITEHOUSE CIA. LTDA..

2.- Bancos: Corresponde al saldo de las cuentas bancarias que mantiene la empresa en las diversas instituciones financieras, al cierre del ejercicio 2013 los saldos de estas cuentas se encuentran conciliados.

NOTA D.- CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de las cuentas del activo exigible es como sigue:

Cuentas		al 31/12/2013	al 31/12/2012
		*** en dólares ***	
Cientes		1.147.541	15.018
Empleados		33.725	29.177
Terceros		0	851.988
Proveedores		321.818	329.871
Total al 31 de Diciembre 2012-2013		1.503.084	1.226.054

Cientes - El valor de esta cuenta representa los créditos concedidos a clientes, es reconocida y registrada al monto original de la factura, menos una provisión de cuentas de dudoso cobro, la misma que es realizada cuando la recuperación del monto total no es probable.

Empleados- Corresponde a los préstamos concedidos al personal de la empresa y que se descuenta a través de roles mensualmente.

Terceros y Proveedores.- Se refieren a los anticipos a proveedores y a cuentas pendientes de cobro con terceros.

NOTA E.- GASTOS ANTICIPADOS

Esta cuenta registra el pago del impuesto al valor agregado en la compra de bienes y servicios, incluye también el valor de las retenciones en la fuente del impuesto a la renta. Un detalle de esta cuenta es el siguiente:

es como sigue:

La composición del saldo de los activos fijos y su movimiento en el ejercicio auditado

NOTA G.- ACTIVO FIJO

Total al 31 de Diciembre del 2012-2013	
Mercaderías	692,662
Materias Primas	0
INVENTARIOS	692,662
SALDO	al 31/12/13
SALDO	al 31/12/12
*** en dólares ***	
Total al 31 de Diciembre del 2012-2013	1,131,804

siguientes valores:

Refleja el inventario que la Compañía utiliza tanto para producir, como para comercializar durante el curso legal del negocio y su saldo se compone por los

NOTA F - INVENTARIOS

Total al 31 de Diciembre del 2012-2013	
Anticipo Impuesto a la Renta	24,550
Retenciones en la Fuente Clientes	25,330
IVA compras bienes y servicios	88
Retenciones Bienes y servicios	412
CUENTAS	50,380
SALDO	al 31/12/13
SALDO	al 31/12/12
*** en dólares ***	
Total al 31 de Diciembre del 2012-2013	70,290

Registra el valor de las obligaciones contraídas por REPRESENTACIONES WHITEHOUSE CIA. LTDA, y que deberán ser cancelados en el ejercicio económico 2013, el saldo de esta cuenta es como sigue:

NOTA H.- PASIVOS CORRIENTES

Cuentas		en dólares ***	
		al 31/12/13	al 31/12/12
		SALDO	SALDO
*** en dólares ***			
Terrenos	1,797,314	1,797,314	1,797,314
Bodegas y Almacenes	1,697,159	1,697,159	1,697,159
Instalaciones	1,292,134	1,292,134	1,292,134
Maquinaria y Equipo de Producción	1,055,192	1,055,192	1,055,192
Muebles y Enseres	130,072	130,072	130,072
Equipo de Cómputo	0	0	0
Vehículos	185,971	185,971	185,971
- Depreciación Acumulada	1,058,470	529,260	5,628,581
Total Neto Activo Fijo	5,099,372	5,628,581	
Movimiento anual			
Saldo al inicio del año	6,157,842	6,157,842	
Bajas	0	0	0
Retiros	0	0	0
Adiciones	0	0	0
Depreciación del año	-1,058,470	-529,260	
Saldo al final del año	5,099,372	5,628,581	

NOTA H.- PASIVOS CORRIENTES

Obligaciones con la Administración Tributaria: Esta cuenta registra los siguientes valores por cancelar a la Administración Tributaria, en concepto de impuestos cobrados en ventas y retenidos a los proveedores.

Total al 31 de diciembre de 2011 - 2012		
IVA	588	0
Retenciones en la Fuente (1,8, 25%,	1,685	99
Retenciones del iva	0	32
Impuesto Diferido	7,765	7,765
Impuesto a la Renta (valor anual)	1,172	16,491
Fondos de Reserva	11,964	15,518
Aportes Patronales a Pagar	4,039	4,848
Préstamos IESS	4,083	3,879
Saldo	31,296	48,633
*** en dólares ***		
Cuentas		
Saldo	al 31/12/13	al 31/12/12
Saldo	31,296	48,633

El valor de las obligaciones contratadas con el IESS y con la Administración Tributaria refleja el saldo de las cuentas al finalizar el año 2013 y se compone por los siguientes rubros:

NOTA 1.- OBLIGACIONES CON EL IESS E IMPUESTOS.

Total al 31 de diciembre del 2012-2013		
Proveedores Mercaderías	1,106,768	1,206,388
Proveedores Clientes	0	479
Banco Pichincha	924,350	0
Banco Pacífico	13,696	0
Préstamos de Terceros	0	414,650
Préstamo Accionistas	503	0
Tarjeta Corporativa	4,040	1,623
Seguro Vehículos por Pagar	3,670	6,043
Movilización y Viáticos a pagar	1,461	0
Servicios agua, luz a pagar	6,377	771
Mantenimientos y Reparaciones a pagar	1,322	373
Honorarios y S. Control Calidad a pagar	630	0
Seguros de Inventarios y Activos a pagar	1,478	7,154
Fletes y Transportes mecaderías a pagar	526	106
Gastos Varios por Pagar	296	797
Otras provisiones	12,705	
Saldo	2,077,822	1,638,382
*** en dólares ***		
Cuentas		
Saldo	al 31/12/13	al 31/12/12
Saldo	2,077,822	1,638,382

Obligaciones con el IESS: Esta cuenta registra los siguientes valores por cancelar a la Seguridad Social, en concepto de Aportes Personal y patronal, Fondos de Reserva así como Préstamos por Pagar.

NOTA J.- OBLIGACIONES CON LOS EMPLEADOS.

Las obligaciones contratadas con los empleados reflejan los saldos pendientes de pago al finalizar el año 2013 y que se cancelan en los plazos definidos por la ley y se detallan a continuación:

Cuentas		
	Saldo al 31/12/13	Saldo al 31/12/12
	*** en dólares ***	
Remuneraciones por Pagar	31,943	18,483
Decimo Tercer Sueldo a Pagar	6,173	5,073
Decimo Cuarto Sueldo a Pagar	9,284	7,797
Imprevistos por pagar	12,549	15,356
Vacaciones por pagar	17,200	
Movilidad y viáticos por pagar	7,663	
Participación empleados por pagar	695	11,754
Total al 31 de Diciembre del 2012-2013	85,507	58,463

Sueldos.- Constituyen los pagos pendientes al personal de la empresa, así como también los honorarios y las movilizaciones.

Obligaciones sociales.- Son obligaciones con terceros referente a las provisiones sociales por concepto de décimo tercero y cuarto sueldos, vacaciones y utilidades por pagar. Incluye también comisiones, honorarios y liquidaciones por pagar a empleados y profesionales.

Imprevistos por pagar.- Constituyen valores por anticipo de clientes y otras obligaciones pendientes de la Empresa.

NOTA K. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO.

NOTA M.- INGRESOS Y COSTOS DE PRODUCCION

Los mismos que deben ser contabilizados en los estados de situación financiera.

CONCILIACION TRIBUTARIA		Total al 31 de Diciembre 2012-2013	
SALDO	al 31/12/13	SALDO	al 31/12/12
*** en dólares ***		*** en dólares ***	
	4,633	78,362	Utilidad contable
	695	11,754	(-) 15% Participación Laboral
	3,938	66,607	Sub total
	1,390	5,093	(+) Gastos no Deducibles
	5,328	71,700	(-) Amortización Pérdidas Tributarias Años anteriores
	0	0	Utilidad Gravable
	1,172	16,491	Utilidad a Reinvertir
	2,766	50,116	Impuesto Causado
	138	2,506	Utilidad antes de Reservas
			5% Reserva Legal
	2,628	47,611	Total al 31 de Diciembre 2012-2013

Al 31 de Diciembre las provisiones para pago de participación de los trabajadores en las utilidades, impuesto a la renta y reserva legal se calcularon de la siguiente manera:

NOTA N.- CONCILIACION TRIBUTARIA

Representación Costo de Ventas		Representación Costo de Ventas	
SALDO	al 31/12/13	SALDO	al 31/12/12
*** en dólares ***		*** en dólares ***	
	1,905,790	1,903,907	Ventas con tarifa 0%
	58,800	58,800	Ventas con tarifa 12%
	0	-163,389	(-) Devolución en Ventas sin Iva
	0	-14	(-) Descuentos ventas sin Iva
	0	0	(-) Devoluciones Ventas de Mercaderías
	1,964,590	1,799,304	Costo de Ventas
	807,497	330,155	
	1,157,093	1,469,149	Total al 31 de diciembre de 2011 - 2012

NOTA O – CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La normativa vigente en el Ecuador para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan realizado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US \$ 3,000,000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas que en su conjunto es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

De igual manera deben presentar, este mismo anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US \$ 1,000,000 a US \$ 3,000,000 y cuya proporción del total de operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondiente del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan realizado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US \$ 5,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables,
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos renovables.

NOTA P.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

REPRESENTACIONES WHITEHOUSE CIA. . Ha cumplido con todos las obligaciones tributarias, como son el pago del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente y anexos transaccionales.

NOTA Q - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan reportado.

Representante Legal

Contadora